

FIDEICOMISO ARCHIVOS PLUTARCO ELÍAS CALLES Y FERNANDO TORREBLANCA

**ARCHIVO FERNANDO TORREBLANCA
FONDO PLUTARCO ELÍAS CALLES**

CONSTANCIA DE RETIRO DE DOCUMENTOS

HEMEROTECA ()

MAPOTECA ()

PLANOTECA ()

MUSEO ()

**SOPORTE
BIBLIOGRÁFICO (X)**

FONDO: 12

SECCIÓN/SERIE/SUBSERIE: 010701

GAVETA:

EXPEDIENTE: 18

LEGAJO: 1

INVENTARIO: 221

NOMBRE DEL EXPEDIENTE: CONTITUCIÓN DE LA REPUBLICA DE CHINA

NÚMERO DE FOJAS: 155

MEDIDAS: 22 cm x 28 cm

LUGAR: S/L

FECHA: S/F

PLANERO:

CAJÓN:

FÓLDER:

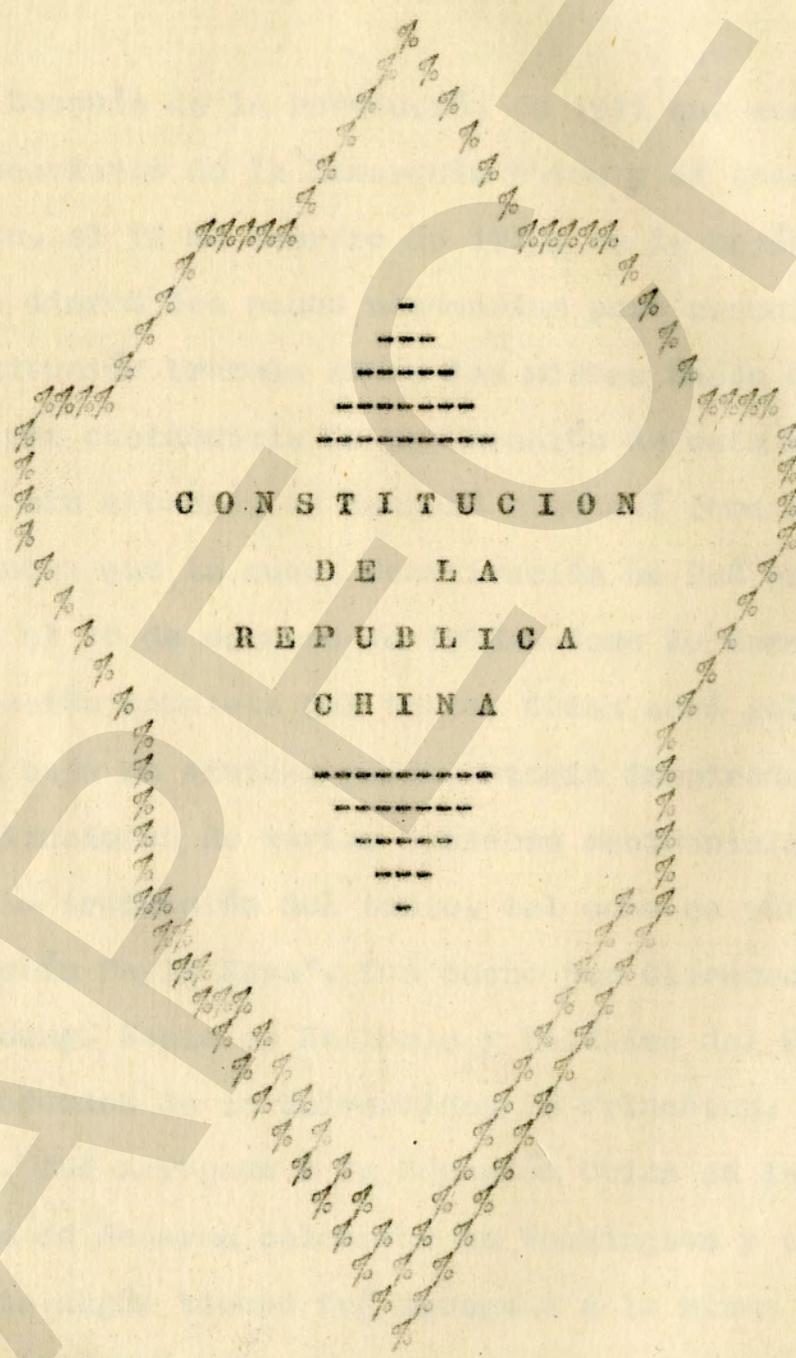
DESCRIPCIÓN: Volumen que contiene traducciones de las constituciones de la Republica China, de Japón y de la Republica Soviet Federal Socialista Rusa y el discurso pronunciado por James P. Goodrich, gobernador de India, sobre la evolución de Rusia entre 1917 y 1922, discurso pronunciado en Washigton, D.C., ante la Lecturers Conference sobre opinión pública y paz mundial.

NOTA DE BIBLIOTECA

UBICACIÓN: BIBLIOTECA

Número de adquisición: 0018AFTFPEC338

Número de clasificación: AFTFPEC(07.01)18.221



CONSTITUCION
 DE LA
 REPUBLICA
 CHINA

F A R E T

26

CONSTITUCION DEL JAPON.

-

CAPITULO I.

EL EMPERADOR.

Art. I.- El Imperio del Japón estará dominado y -
Gobernador durante la eternidad de los siglos, por una
línea no interrumpida de Emperadores.

Art. II.- La sucesión al Trono Imperial será solo
de descendientes Imperiales Varones, de acuerdo con las
previsiones de la Ley Imperial.

Art. III.- El Emperador es sagrado e inviolable.

Art. IV.- El Emperador es el Jefe del Imperio y -
en él están combinados los derechos de soberanía, que
ejercerá de acuerdo con las previsiones de esta Consti-
tución.

Art. V.- El Emperador ejerce el Poder Legislativo
con el consentimiento de la Dieta Imperial.

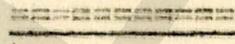
Art. VI.- El Emperador sanciona las Leyes y orde-
na que se promulguen y se pongan en vigor.

Art. VII.- El Emperador convoca a la Dieta Impe-
rial, ordena su apertura, su clausura o suspensión y -
disuelve las Cámaras.

Art. VIII.- El Emperador, en vista de una necesi-
dad apremiante para mantener la seguridad pública o --
conjurar las calamidades públicas, emite, cuando la --
Dieta no está en sesión, mandatos imperiales, en lugar
de leyes.

Dichos mandatos imperiales deben ser presentados-
ante la Dieta Imperial en su próxima sesión, y cuando-

C O N S T I T U C I O N
 D E L A
 R E P U B L I C A S O V I E T F E D E R A L
 S O C I A L I S T A R U S A .



F A R M A C I E T